

COMUNIDAD DE AGUAS

"POZO EL CERRILLAR"

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO
DE AVANCE MEDIANTE PERFORACIÓN Y
VOLADURA EN EL FRENTE DEL SUBRAMAL DEL
POZO "EL CERRILLAR".



TOMÁS DE ARMAS CASTRO
INGENIERO DE MINAS
Colegiado Nº 0587

JUNIO 2025



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 80

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETO DEL DOCUMENTO.....	5
3. MARCO REGULADOR DE REFERENCIA.....	5
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	7
4.1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS LABORES: ACCIONES EN EL PROYECTO.....	8
4.3. ALTERNATIVAS Y ALTERNATIVA CERO.....	10
4.4. INSTALACIONES, EQUIPOS Y MEDIOS MECÁNICOS.....	11
4.5. DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS VERTIDOS, EMISIONES O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DERIVADO DE LA ACTUACIÓN.....	11
5. INVENTARIO AMBIENTAL.....	12
5.1. ESTUDIO DEL ESTADO DEL LUGAR Y DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES ANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	12
5.2. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA.....	15
5.3. TERRITORIO AFECTADO PARA CADA UNO DE LOS IMPACTOS.....	16
6. IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.....	16
6.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	16
6.2. FACTORES AMBIENTALES EVALUADOS.....	19
6.3. ACCIONES DEL PROYECTO.....	19
6.4. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	20
6.5. VALORACIÓN DE IMPACTOS E INTERACCIONES ECOLÓGICAS.....	20
6.6. POSIBLES EFECTOS ACUMULATIVOS Y/O SINÉRGICOS.....	23
6.7. JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA.....	24
7. REPERCUSIONES SOBRE LA RED NATURA 2000.....	26
8. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y COMPENSATORIAS.....	26
8.1. MEDIDAS SOBRE LA ATMÓSFERA.....	26
8.2. MEDIDAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.....	26
8.3. MEDIDAS SOBRE EL SUELO Y LA GEOMORFOLOGÍA.....	27
8.4. MEDIDAS SOBRE OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO.....	27
8.5. MEDIDAS SOBRE LA FAUNA Y FLORA Y VEGETACIÓN.....	27
8.6. MEDIDAS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.....	27
8.7. MEDIDAS SOBRE EL PAISAJE.....	27
8.8. MEDIDAS SOBRE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.....	27
8.9. MEDIDAS SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICO.....	27
8.10. MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE OCUPACIÓN DE CAUCES.....	28
8.11. MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS AMBIENTALES.....	28
8.12. PRESUPUESTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS.....	28



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

9. VIGILANCIA AMBIENTAL 29

9.1. INTRODUCCIÓN..... 29

9.2. OBJETIVOS..... 29

9.3. ETAPAS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL..... 29

9.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL. 30

9.5. DESARROLLO DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL. 34

9.6. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL..... 34

10. SÍNTESIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. 35

11. ANEXOS..... 36

ÍNDICE DE CONTENIDO:

Imagen 1: Ubicación de la bocamina. 7

Tabla 1: Características generales del pozo. 7

Tabla 2: Estado de alineaciones de la galería..... 8

Esquema 1: Ciclo de trabajo. 9

Imagen 2: Ubicación de la escombrera. 10

Esquema 2. Metodología de evaluación. 16

Tabla 3. Valoración de variables de impacto..... 18

Tabla 4. Escala de importancia del impacto. 18

Tabla 5. Matriz de identificación..... 20

Tabla 6. Matriz de importancia de impactos. 21

Imagen 3: Impactos acción 6. 25

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymPyF>



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente. Facilita la incorporación de los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones a través de la evaluación de los proyectos desde el punto de vista medioambiental. Garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar, al tiempo que establece mecanismos eficaces de corrección o compensación.

2. OBJETO DEL DOCUMENTO.

El presente documento pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 21/2013, del 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, en la cual y en su artículo 35 del Capítulo II, sección 1ª, determina que el promotor de cualquier proyecto susceptible de afectar al medio ambiente mandará elaborar un estudio de impacto ambiental específico y redactado por personal competente. Paralelamente, y sin perjuicio de la Ley anteriormente expuesta, se da cumplimiento a la Ley 14/2014, del 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales en la Comunidad autónoma de Canarias.

Por todo ello el objeto del presente documento es identificar, evaluar y cuantificar los impactos sobre el medio ambiente derivados de las actividades a realizar en el "Proyecto de Perforación y Voladura de 150 metros a sección completa en el frente del subramal del Pozo "El Cerrillar" evaluándose simultáneamente las distintas alternativas planteadas, así como las medidas preventivas, correctivas o compensatorias aplicadas.

El técnico redactor de este documento es don Tomás de Armas Castro, Ingeniero de Minas, colegiado nº 0587 del COIMS.

3. MARCO REGULADOR DE REFERENCIA.

Nivel Comunitario:

Directiva 2011/92/UE del Parlamento y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

Directiva 2001/42/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación ambiental de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Nivel Estatal:

Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catri.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

Real Decreto 863/1985 de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (RGNBSM), (BOE nº140, de 12 de junio de 1985).

Nivel Autonómico:

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Corona Forestal.

Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas (BOC nº094, de 27 de julio de 1990).

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de Canarias.

Nivel Insular:

Decreto 49/2015, de 9 de abril, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

Plan Insular de Ordenación del Territorio de Tenerife.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

6

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: https://cietf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

4.1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

La actuación se realizará en el frente del sub-ramal del Pozo El Cerrillar, ubicado en el paraje "Lajas del Sitio", en el término municipal de Arafo. La instalación hidráulica se encuentra en la Masa de agua ES70TF003: Masa Costera Vertiente Sur, y corresponde al Sector 704.



Imagen 1: Ubicación de la bocamina.

Las características generales del pozo, acceso y ubicación, y estado de alineaciones se exponen en las tablas siguientes.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POZO						
	Nombre: EL CERRILLAR					
	Municipio: ARAFO					
Cod. CIATF	Cod. MINAS	Coordenadas UTM			Longitud G ^a	Longitud
		X	Y	Z	Fondo	Ramal
6446-C		361.839	3.136.973	468,67	86,49	119,95
						Subramal
Desde la gasolinera de Arafo, situada en la entrada del pueblo, subir por la carretera general de Arafo a la cumbre TF-523 unos 2130 m. En este punto aparece a mano derecha una pista. Bajar por ella unos 650 m. sin coger desviaciones hasta llegar al pozo						

Tabla 1: Características generales del pozo.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

7

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://ciatf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

POZO "EL CERRILLAR" (Expte. N° Exptes. n° 6446-C)									
ESTADO DE ALINEACIONES									
GALERIA DE FONDO									
Grados centesimales				Grados sexagesimales			Longitud	Distancias al origen	
Rumbo		grados	min	grados	grados	min	(M)	Ramal	Bocamina
Bocamina		0	0	0,00	0	0,00	-	-	-
V1	100,301	100	30	90,27	90	16,25	13,21		13,21
V2	105,928	105	93	95,34	95	20,11	17,37		30,58
V3	112,384	112	38	101,15	101	8,74	55,91		86,49
RAMAL									
Grados centesimales				Grados sexagesimales			Longitud	Distancias al origen	
Rumbo		grados	min	grados	grados	min	(M)	Ramal	Bocamina
R0 = V1									13,21
R1	345,512	345	51	310,96	310	57,65	19,02	19,02	32,23
R2	10,025	10	3	9,02	9	1,35	100,93	119,95	133,16
SUBRAMAL									
R1	345,512	345	51	310,96	310	57,65	19,02	19,02	32,23
R.S0	10,025	10	3	9,02	9	1,35	78,55	97,57	110,78
SRF	342,15	342	15	307,94	307	56,33	177,83	275,40	288,61
CAMARA	342,15	342	15	307,94	307	56,33	4,40	279,80	293,01
SONDEO	345,00	345	0	310,50	310	30,00	150,00	429,80	443,01
SOLICITUD 4° PERMISO DE INVESTIGACIÓN									
SRF'	345,00	345	0	310,50	310	30,00	200,00	479,80	493,01

Tabla 2: Estado de alineaciones de la galería.

El avance anual a sección completa será de 150 metros, debido a que se realizará una pega al día y al hecho de considerar una pérdida de tiempo del 20% en trabajos auxiliares como instalación de maquinaria, averías y/o cualquier otro imprevisto que pudiese darse, estimándose por tanto una duración aproximada de entre 15 y 18 meses.

4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS LABORES: ACCIONES EN EL PROYECTO.

Las labores serán todas aquellas necesarias para la excavación y perforación por voladura a sección completa de 150 metros en el frente del subramal.

La excavación con explosivos es un método con gran flexibilidad. Permite trabajar en situaciones en que el trazado presenta gran variedad litológica y geológica como es el caso de los terrenos de las islas.

Las obras se inician determinando la sección, la cual tendrá unas dimensiones mínimas de dos metros veinte centímetros de alto por (2,20 metros) por dos metros y veinte centímetros (2,20 metros) de ancho. Si es necesario, estas dimensiones serán mayores para disponer de espacio suficiente para el paso seguro de los equipos de mayor tamaño, previendo espacio suficiente para las conducciones de agua, de aire comprimido, de ventilación, etc., además de para el paso de los trabajadores.

El volumen total excavado ascenderá a 660 metros cúbicos.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

8

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

N° registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catri.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

N° registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

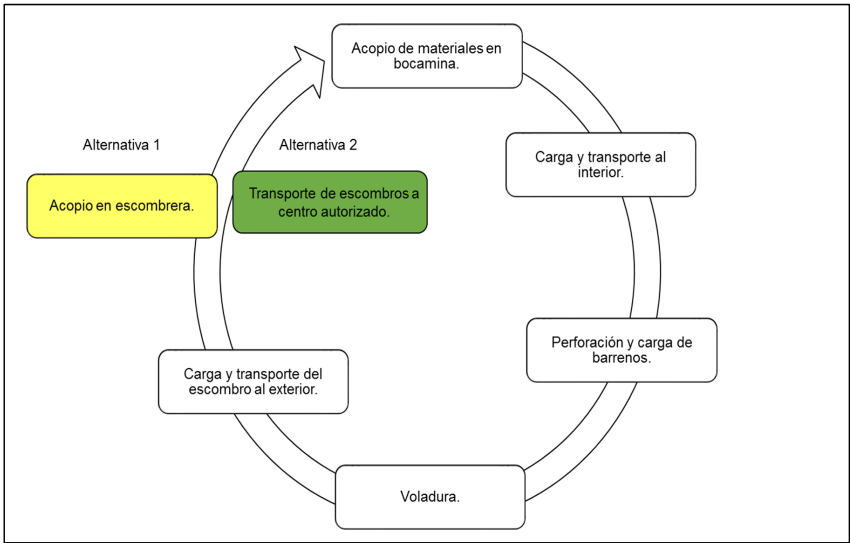
Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

El Plan de trabajo expuesto a continuación describe todas las operaciones necesarias, desde el punto de vista medioambiental, para el desarrollo de un ciclo de trabajo de avance por perforación y voladura. Dicho ciclo contiene las siguientes etapas:



Esquema 1: Ciclo de trabajo.

Acopio de materiales en bocamina: Es la operación relativa al acopio de todos los materiales necesarios para las labores de interior. Se realizará en las proximidades de la bocamina.

Perforación de barrenos y carga de los mismos: Operación por la cual se realiza la perforación de los barrenos y cueles. También se realizará la carga del explosivo en los barrenos y la conexión del circuito.

Voladura: Detonación del explosivo.

Carga y transporte del escombros al exterior: Una vez evacuados los gases de voladura, una pala cargadora realizará el desescombro de la roca volada colocando los escombros en las cubas de transporte. Dichas cubas de escombros serán llevadas desde el frente hasta la bocamina para el acopio de los materiales en la escombrera.

Acopio de escombros en la escombrera: Acopio definitivo de los escombros de la voladura en la escombrera (Alternativa 1).

Transporte de los escombros a centro autorizado: Comprende el transporte del escombros generado a un centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado. Esta acción corresponderá a la última etapa de los trabajos para la Alternativa 2.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
21/07/2025 13:31:00 Horario insular



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 80

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

La velocidad de avance dependerá tanto del ciclo de trabajo como de aspectos geotécnicos de los materiales que se estén atravesando. En cualquier caso y como referencia se tomará una media de un metro de avance diario en una jornada de 6,5 horas, realizándose todo en un único ciclo de trabajo diario.

4.3. ALTERNATIVAS Y ALTERNATIVA CERO.

Se valora en primer lugar la Alternativa 0, consistente en la no ejecución del proyecto previsto. Posteriormente, y dado que el principal impacto serán los escombros, se evaluarán las alternativas 1 y 2, correspondientes, respectivamente, a ubicar los escombros obtenidos en la escombrera de la galería o a su traslado a un centro autorizado.

ALTERNATIVA CERO:

La no ejecución del proyecto repercutiría negativamente sobre las posibilidades de obtener mayor cantidad de agua y por tanto mejorar las condiciones de abastecimiento de aguas en la vertiente sur de Tenerife. Al producirse el cese de la actividad, se produciría un impacto negativo sobre la economía local, unido a la eliminación de los puestos de trabajo implicados.

ALTERNATIVA 1: ESCOMBRERA

Esta alternativa corresponde con la colocación de los escombros en la escombrera adyacente a la bocamina cuyas coordenadas UTM son las siguientes: X: 361.862,58. Y: 3.136.957,98.



Imagen 2: Ubicación de la escombrera.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
21/07/2025 13:31:00 Horario insular



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9Q2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 80

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

ALTERNATIVA 2: VERTEDERO AUTORIZADO

Esta alternativa se corresponde con el transporte de los escombros a un centro de tratamiento de residuos autorizado.

El proceso consistirá en acumular en la antigua escombrera los materiales obtenidos por el avance del frente para posteriormente y con la periodicidad óptima desde el punto de vista económico sean transportados a un centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado.

4.4. INSTALACIONES, EQUIPOS Y MEDIOS MECÁNICOS.

Cuarto de motores y dependencias del personal: El cuarto de motores y de dependencias del personal se encuentra ubicado en las proximidades de la bocamina y se encuentra en buen estado de conservación. Sus coordenadas UTM son las siguientes: X = 325.753 Y = 3.125.915.

Sistema de compresión:

Motor compresor eléctrico: Marca Atlas Copco tipo Tipo GA 55. Nº Serie ATT 454797. Potencia 55 Kw. Presión de servicio máxima 7,5 bar. R.P.M. 3.000.

Compresor Auxiliar: Marca ABC, modelo EIBAR

Motor Auxiliar: Marca DITER. Tipo D 327 – 6. Nº Serie E 327.6.02804.

Potencia 90 CV. R.P.M. 2.400.

Calderín de aire comprimido de 500 litros. Presión 11 bar.

Maquinaria de carga: Pala neumática de carga de escombros marca EIMCO modelo 12B o similar.

Maquinaria de transporte: Para el arrastre de las cubas se utilizará una locomotora de la marca FUENDOR, tipo F2M-1008 o similar, y equipada con catalizador de gases.

El transporte de los escombros se realizará por medio de cubas de acero de 800-900 litros de capacidad.

Útiles, materiales y herramientas: Martillos neumáticos rompedores de cuñas, martillos perforadores neumáticos, vías tipo Decauville de 7 kg/ ml, tubería de aire comprimido de 3" de diámetro.

4.5. DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS VERTIDOS, EMISIONES O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DERIVADO DE LA ACTUACIÓN.

Residuos:

El principal residuo generado por el proyecto serán los escombros obtenidos por el avance en el frente de la galería, estimándose estos en unos 970 metros cúbicos al año.

Los residuos producidos tales como envases, papel, botellas y cartones se almacenarán en un conjunto de bidones que serán limpiados y gestionados periódicamente.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

11

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catri.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

Emisiones:

Las emisiones previstas serán las derivadas del consumo de diésel por parte de los motores que suministrarán energía al sistema de ventilación (extracción) y el de inyección de aire comprimido, amén del derivado del uso de la locomotora de transporte.

Otra emisión a tener en cuenta son los debidos a los gases obtenidos tras la detonación del explosivo. Dicha emisión de gases será extraída y disuelta por el sistema de extracción de aire.

Vertidos:

En la actividad no se realiza ningún tipo de vertido al terreno durante la fase operativa, ni de aceites usados, grasas, combustibles, etc., ya que se vienen aplicando las siguientes medidas:

Los cambios de aceite y engrasado de maquinaria son realizados fuera de las instalaciones y en talleres debidamente autorizados.

El llenado de los depósitos de combustible de la maquinaria móvil se realiza con los recipientes móviles.

5. INVENTARIO AMBIENTAL.

5.1. ESTUDIO DEL ESTADO DEL LUGAR Y DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES ANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

- **Clima:**

Arafo se ha caracterizado siempre por tener un clima seco y cálido. El factor más determinante del clima en la Comarca, es el relieve. La Dorsal de Pedro Gil actúa de barrera natural, no permitiendo el paso hasta esta zona de la Isla, de los vientos alisios procedentes del noreste. La humedad que estos transportan queda en la vertiente de barlovento (norte de Tenerife), quedando la vertiente de sotavento (sur) desprovista de aportes hídricos habituales. Así, la escasez de precipitaciones será uno de los rasgos climáticos característicos del municipio. Aun así, por una serie de condiciones locales, también las zonas elevadas del Valle obtienen aporte de humedad. Se encuentran habitualmente sometidas a la influencia de un particular mar de nubes que choca con las cumbres de Güimar, sobrepasándola ligeramente en ocasiones. Este hecho, tiene consecuencias en el clima, en la vegetación y cultivos de la zona, y en la recarga del acuífero.

La lluvia se produce cuando dejan de actuar los alisios y penetran las borrascas procedentes del suroeste (lo que se suele llamar popularmente "tiempo sur"). Aunque predomine la escasez de precipitaciones, debido al gran desarrollo altitudinal de la Comarca, existen diferentes registros de precipitación al ascender en altitud. Se pasa de los 161 mm de media anual



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

12

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9Q2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://craif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

que se recogen en la zona costera, a los 331 mm de El Escobonal, los 374 mm de Arafo o los 504 mm de Izaña.

Con la temperatura, también existen variaciones entre las zonas más próximas a la costa o a la cumbre. En la costa se registra una media anual de 19,5º C, en las medianías 18º C, y en las cumbres de Izaña 9,8º, incluso bajando en ocasiones aquí hasta los 0º C.

- Hidrogeología:

Los materiales rocosos de naturaleza volcánica de la zona son en general bastante permeables, por lo que no existen aguas superficiales continuas.

En la zona donde se encuentra ubicada la bocamina del pozo los barrancos son poco profundos, y el agua corre por ellos en muy contadas ocasiones.

Las rocas que componen la comarca de Arafo y Güímar, y en particular las del Valle, han favorecido la infiltración del agua debido a su porosidad. Esto ha generado el aumento del acuífero subterráneo en la zona, formándose también algunos nacientes naturales.

- Flora, Vegetación y Fauna:

Flora y vegetación.

La ubicación del barranco, con su altitud, orientación y bioclimatología, supone una excepción importante en la flora del Sur de Tenerife. Podemos decir que el Valle de Güímar no es todavía sur propiamente dicho. La ladera de Güímar que cierra el valle por su parte Suroeste, propicia la aparición de elementos bioindicadores de una vegetación potencial de Laurisilva o Monte-Verde canario. Sin embargo, dicha vegetación potencial se encuentra confinada a los márgenes orientados al Norte y en el fondo de los barrancos más profundos (Barranco de Badajoz, Barranco del Río, Barranco de las Gambuezas, Barranco de Añavingo, Barranco de Amance y Barranco de los Eres). En las márgenes orientadas al sur, la vegetación predominante es el Pinar.

En Añavingo podemos encontrar flora endémica interesante en todos los estratos vegetales. En el herbáceo hallamos bicácaros (*Canarina canariensis*), maljuradas (*Hypericum grandiflorum*), Malpicas (*Carlina salicifolia*), capitana (*Phyllis nobla*), cerrajones (*Sonchus acaulis*), tomillo de burro (*Micromeria varia*), cabezote (*Cheirolophus hetleccisii*).

En cuanto a arbustos, los más numerosos son las jaras (*Cistus symphytifolius*), jaguarzos (*Cistus monspeliensis*), escobones (*Chamaecytisus proliferus*), granadillos (*Hypericum canariense*), leña negra (*Rhamus crenulata*).

En el estrato arbóreo contamos con la presencia de follos (*Viburnum tinus* ssp. *Rigidum*), pino canario (*Pinus canariensis*), aceviños (*Ilex canariensis*), madroños (*Arbutus canariensis*), brezos (*Erica arborea*), fayas (*Mirica faya*), laureles (*Laurus azorica*), palo blanco (*Picconia excelsa*).



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

13

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catri.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

En la flora no endémica destacamos por su molestia a la zarza y por su olor al orégano.

En el piso montano se hallan las formaciones forestales, de las cuales el pinar ocupa la mayor extensión; dentro de él y en los cauces de los barrancos, preferentemente en las laderas con orientación N ó NE se halla ubicada una formación de fayal-brezal que en muy contadas ocasiones puede llegar a formar en pequeños microclimas una laurisilva xérica más o menos pura. Valen las mismas consideraciones para la formación montana, constituidas por leguminosas argéneas de distribución montano-superior o que pueden introducirse en sentido descendente en el pinar llegando a caracterizar su sotobosque. Siguiendo el ascenso catenal las formaciones montanas dan paso de manera progresiva a una comunidad mixta de leguminosas y labiadas orófitas que forman un matorral ampliamente distribuido por las cumbres del término.

Fauna.

Las especies animales que tiene su hábitat en el barranco de Añavingo se dividen en tres grupos: mamíferos, ornitofauna (aves) y saurofauna (reptiles).

En lo que a mamíferos se refiere, es frecuente ver conejos (*oryctolagus euniculus*), ratas (*rattus rattus*) y ratones (*mus musculus*). Es de destacar la presencia de murciélagos (*plecotus auritus*).

La ornitofauna existente en Canarias que ocupan las zonas de barrancos y acantilados son aves de presa como el cernícalo (*falco tinnunculus*), el ratonero o aguililla (*buteo buteo*), que vive sobre todo en los paredones de las zonas boscosas, destacando en algunos ejemplares su gran tamaño. El gavián (*accipiter nisus*), es otra de las rapaces de la zona boscosa, pero es la única que se alimenta de pequeños pájaros. Existen otras rapaces, en este caso nocturnas que viven en las mismas situaciones que las anteriores, como la lechuza o coruja (*tyto alba*) y el búho chico (*asio otus*).

Dentro de la saurofauna que existe en el barranco de Añavingo destacan las siguientes especies: el lagarto tizón (*gallotia galloti*), el perenquén común (*tarentola delalandi*), lisa común (*chalaide viridanus*).

- Paisaje:
- Espacios Naturales en el municipio:

En este apartado se realiza una descripción básica de las figuras de protección ambiental que afectan al municipio de Arafo (Red Natura 2000 y la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos).

Esta red está formada por las Zonas Especiales de Conservación (ZECs) y por las Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPAs), todas ellas englobadas en la denominación de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

14

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://craif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

El municipio de Arafo cuenta con varios espacios naturales de gran belleza y biodiversidad que incluyen paisajes protegidos, áreas de senderismo y una rica fauna y flora.

- Las Siete Lomas son un espacio natural de gran importancia ecológica, ya que allí se encuentran especies tanto de flora como de fauna que únicamente pueden ser apreciadas en este lugar. Además, esta reserva natural ayuda a la conservación de los paisajes y la biodiversidad de la zona sur de la isla de Tenerife.
 - En cuanto a su patrimonio natural, en su territorio se encuentra parte del parque natural de la Corona Forestal y del paisaje protegido de Siete Lomas, siendo el primero además Zona Especial de Conservación y Zona de Especial Protección para las Aves, incluidas en la Red Natura 2000.
 - Arafo posee parte de la superficie de los Montes de Utilidad Pública «Gambuesa» y «Ortcosa y Los Lomitos»
- Patrimonio histórico y arqueológico:

Arquitectónico:

Uno de los conjuntos arquitectónicos más importantes de Arafo es el formado por el molino y lavaderos públicos, situados en la cuesta del estanque, por cuanto están incoados como monumento histórico artístico desde 1984.

La Iglesia de San Juan Degollado, de estilo neoclásico, alberga importantes obras de arte religioso y es un símbolo del legado histórico de Arafo. Otros edificios históricos, como las ermitas y las casas tradicionales de arquitectura canaria, añaden valor al patrimonio cultural del municipio.

- Núcleos de población más próximos:

El núcleo de población más próximo a la galería es casco de Arafo el cual se encuentra a una distancia de 1,50 kilómetros en línea recta aproximadamente.

5.2. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA.

Alternativa 1 (Escombrera): El hecho de acopiar los escombros en la escombrera producirá un efecto negativo permanente en la geomorfología. No se prevé una incidencia relevante y permanente sobre ninguno de los otros aspectos integrantes del Inventario Ambiental.

Alternativa 2 (transporte a centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado): El hecho de transportar los escombros a un vertedero autorizado producirá un efecto negativo sobre distintos factores ambientales y económicos.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

5.3. TERRITORIO AFECTADO PARA CADA UNO DE LOS IMPACTOS.

Todos los impactos derivados de las distintas etapas en la actuación quedan limitados a zonas muy concretas en el interior de la galería o en los alrededores de la bocamina de la misma en el caso de la alternativa "Escombrera".

Por el contrario la Alternativa 2 de transporte a vertedero, por motivos obvios, conlleva un impacto sobre una extensión mucho más amplia.

6. IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.

6.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Las distintas metodologías existentes para la realización de una evaluación de impacto ambiental no pueden por sí solas satisfacer toda la variedad y tipo de actividades que intervienen en un estudio de impacto. Estas metodologías no proporcionan respuestas completas a todas las preguntas sobre los impactos de un proyecto o conjunto de alternativas con solo seguir las indicaciones para la valoración del impacto ambiental. Se han usado técnicas de análisis cuantitativo y valoraciones cualitativas recogidas fundamentalmente del trabajo de campo, de tal manera, que permitan prever, valorar, minimizar y, si fuese el caso, eliminar los principales y más obvios daños al medio ambiente derivados de la actividad.

La metodología ha consistido en primer lugar en una identificación de las acciones a desarrollar en las distintas fases de la ejecución del proyecto y, en segundo lugar, se han identificado aquellos factores del medio ambiente susceptibles de ser afectados por dichas acciones. Con todo ello se han configurado las denominadas "matrices de identificación de impactos" como queda reflejado en el siguiente esquema.



Esquema 2. Metodología de evaluación.

Una vez realizada la "matriz de identificación de impactos" se procede a su pormenorizada cuantificación de tal manera que nos permitirá la creación de la matriz denominada en este caso como "matriz de importancia de impactos" donde quedará reflejado la importancia del daño de una actividad en concreto sobre los distintos factores ambientales.

Por tanto, cada acción tendrá una matriz de importancia de impactos sobre los factores ambientales y que se exponen en el "Anexo I Matrices de importancia de impactos derivados de las acciones".

La importancia de un impacto es una medida cualitativa del mismo que se obtiene a partir del grado de intensidad de la alteración producida y de una



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

16

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

caracterización del efecto obtenida ésta a través de una serie de variables y que corresponden a la siguiente ecuación.

IMP = NA [3 I + 2 EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]

siendo;

- **IMP = Importancia del impacto.**
- **NA = Naturaleza del impacto:** El signo indica la naturaleza del impacto, positivo si es beneficioso, o negativo si es perjudicial al factor ambiental analizado.
- **I = Intensidad:** Hace referencia al grado de incidencia de la acción sobre el factor.
- **EX = Extensión:** Representa el área de influencia esperada en relación con el entorno del proyecto.
- **MO = Momento:** Se refiere al tiempo que transcurre entre el inicio de la acción y el inicio del efecto que ésta produce.
- **PE = Persistencia:** Se refiere al tiempo, que supuestamente, permanecerá el efecto desde su aparición hasta que el factor ambiental afectado vuelva a sus condiciones iniciales.
- **RV = Reversibilidad:** Se refiere a la posibilidad de reconstruir por medios naturales el factor afectado por medios naturales, y en caso de que sea posible, al intervalo de tiempo que se tardaría en lograrlo, que si es de menos de un año se considera corto plazo, entre uno y diez años medio plazo, y si se superan los diez años se considera Irreversible.
- **SI = Sinergia:** Contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de los efectos cuando las acciones que lo provocan actúan de manera independiente no simultánea.
- **AC = Acumulación:** Hace referencia al incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.
- **EF = Efecto:** Hace referencia a la relación causa – efecto, es decir, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.
- **PR = Periodicidad:** Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto.
- **MC = Recuperabilidad:** Se refiere a la posibilidad de reconstruir el factor afectado por medio de la intervención humana (la reversibilidad se refiere a la reconstrucción por medios naturales).

Siendo los valores de cada variable los descritos en la siguiente tabla.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

17

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

INTENSIDAD (I)	EXTENSIÓN (EX)	MOMENTO (MO)	PERSISTENCIA (PE)	REVERSIBILIDAD (RV)
Baja	1 Puntual	1 Largo plazo	1 Fugaz	1 Corto plazo
Media	2 Parcial	2 Medio plazo	2 Temporal	2 Medio plazo
Alta	4 Extenso	4 Corto plazo	3 Permanente	4 Irreversible
Muy Alta	8 Total	8 Inmediato	4	
Crítico	12 Crítico	12 Crítico	8	
SINERGIA (SI)	ACUMULACIÓN (AC)	EFFECTO (EF)	PERIODICIDAD (PR)	RECUPERABILIDAD (MC)
Sin sinergia	1 Simple	1 Indirecto	1 Discontinuo	1 Inmediata
Sinérgico	2 Acumulativo	4 Directo	2 Periódico	2 Medio plazo
Muy sinérgico	4		4 Continuo	4 Largo plazo
				8 Irrecuperable

Tabla 3. Valoración de variables de impacto.

Una vez calculada la importancia de cada uno de los impactos, y consignados estos valores en la matriz de importancia, se procede a un análisis de los resultados. Cada impacto podrá clasificarse de acuerdo a su importancia como:

$I < 0$	POSITIVO
$I = 0$	SIN IMPACTO
$0 > I \geq -25$	COMPATIBLE
$-25 > I \geq -50$	MODERADO
$-50 > I \geq -75$	SEVERO
$I < -75$	CRÍTICO

Tabla 4. Escala de importancia del impacto.

Según su rango, su significado ambiental será:

- **Impacto Positivo:** aquel que supone una mejora en las condiciones del factor considerado.
- **Impacto Compatible:** aquel en el que la recuperación ambiental del medio es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa prácticas protectoras o correctoras.
- **Impacto Moderado:** aquel que en la recuperación ambiental no precisa prácticas protectoras o correctoras intensivas, aunque requiere un cierto periodo de tiempo.
- **Impacto Severo:** aquel en el que la recuperación ambiental del medio exige la aplicación de medidas correctoras o protectoras, y en el que, aún con esas medidas, la recuperación ambiental precisa de un periodo de tiempo dilatado.
- **Impacto Crítico:** aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la implantación de medidas correctoras o protectoras.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

18

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8ylcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

6.2. FACTORES AMBIENTALES EVALUADOS.

En el presente Estudio de Impacto Ambiental se han considerado los siguientes factores del medio ambiente.

- Calidad del aire: Afección sobre la calidad del aire.
- Ruidos: Generación de ruidos.
- Aguas subterráneas y superficiales: Afección sobre el acuífero subterráneo y el régimen de escorrentía superficial.
- Suelo y Geomorfología: Afección sobre el suelo y la geomorfología.
- Ocupación y usos del suelo: Afección sobre usos del suelo.
- Flora y Vegetación: Afección sobre la flora y la vegetación.
- Fauna: Afección sobre la fauna.
- Residuos: Generación de residuos.
- Paisaje: Afección sobre el paisaje.
- Infraestructuras existentes: Afección sobre infraestructuras preexistentes.
- Núcleos de población: Afección sobre los núcleos de población más cercanos.
- Medio socioeconómico: Incidencia sobre el medio socio-económico.
- Patrimonio artístico/arqueológico: Afección de algún elemento catalogado como patrimonio artístico y/o arqueológico.
- Ocupación de cauces: Afección a los cauces naturales del agua.

6.3. ACCIONES DEL PROYECTO.

Pese a ver sido expuestos en un apartado anterior se reflejan aquí las acciones en las que se incurrirán para desarrollar el proyecto, con el objetivo de realizar las correspondientes matrices de identificación e impacto.

- *Acopio exterior de material*: Operación relativa al acopio de todo tipo de material y equipo en las proximidades de la bocamina de la galería.
- *Carga y transporte interior de la maquinaria y equipos*: Es la operación por la que se traslada la maquinaria y equipos necesarios desde la bocamina hasta el frente de la galería.
- *Perforación y carga de barrenos*: Acción de la perforación de los barrenos necesarios en para la introducción en estos del explosivo.
- *Pega del explosivo*: Acción de detonar la carga explosiva.
- *Carga y transporte de escombros al exterior*: Carga y transporte al exterior de la roca volada.
- *Acopio en escombrera* (Alternativa 1): Se define como la acción de acopiar los escombros en la escombrera.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

19

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

- *Transporte de los escombros a un centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado. (Alternativa 2):* Acción de carga y transporte de los escombros a un centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado.

6.4. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

La matriz que se expone a continuación corresponde a los impactos producidos por las acciones antes descritas sobre cada factor ambiental analizado. A través de la matriz de identificación de impactos se analizan los efectos provocados en cada alternativa.

ALTERNATIVA 2		1	2	3	4	5	6
ALTERNATIVA 1		1	2	3	4	5	6
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS		ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL	CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR	PERFORACIÓN Y BARRENOS	VOLADURA	CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR	ACOPIO DE ESCOMBROS EN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.
EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AIRE	X	X	X	X	X	X
	RUIDOS	X	X	X	X	X	X
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES			X			
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA						X
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO						
	FLORA Y VEGETACIÓN					X	X
	FAUNA	X				X	X
	RESIDUOS				X		
	PAISAJE	X				X	
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	X					X
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN						X
	MEDIO SOCIOECONÓMICO			X			
PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO							
OCUPACIÓN DE CAUCES							

Tabla 5. Matriz de identificación.

6.5. VALORACIÓN DE IMPACTOS E INTERACCIONES ECOLÓGICAS.

La valoración de los impactos se ha realizado en función de la importancia del impacto, conforme a la metodología expuesta en el apartado 6.1 Metodología de evaluación, dando como resultado la matriz de importancia de impactos expuesta a continuación.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://craif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

ALTERNATIVA 2		1	2	3	4	5		6	
ALTERNATIVA 1		1	2	3	4	5	6		
MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS		ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL	CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR	PERFORACIÓN Y CARGA DE BARRENOS	VOLADURA	CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR	ACOPIO DE ESCOMBROS EN ESCOMBRERA	TRANSPORTE DEL MATERIAL A UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.	
EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AIRE	-22	-21	-21	-24	-21	-21	-41	LEYENDA
	RUIDOS	-22	-21	-21	-24	-21	-21	-35	
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	0	0	38	0	0	0	0	I < 0
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	0	0	0	0	0	-41	0	POSITIVO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO	0	0	0	0	0	0	0	I = 0
	FLORA Y VEGETACIÓN	0	0	0	0	0	-22	-40	SIN IMPACTO
	FAUNA	-24	0	0	0	0	-21	-31	"0 > I ≥ -25"
	RESIDUOS	0	0	0	-21	0	0	0	COMPATIBLE
	PAISAJE	-24	0	0	0	0	-45	0	"-25 > I ≥ -50"
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	-22	0	0	0	0	0	-41	MODERADO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	0	0	0	0	0	0	-44	"-50 > I ≥ -75"
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	0	0	35	0	0	0	0	SEVERO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	I < -75
	OCUPACIÓN DE CAUCES	0	0	0	0	0	0	0	CRÍTICO
TOTALES		-114	-42	31	-69	-42	-171	-232	

Tabla 6. Matriz de importancia de impactos.

A continuación se analizará, preferentemente, la última acción de cada alternativa ya que es en ellas, tanto cuantitativa como cualitativamente, donde se concentran los impactos sobre los factores ambientales.

- *Calidad del aire:* Como queda reflejado en la tabla, la calidad del aire será un factor que se verá afectado por todas las acciones del proyecto y con independencia de la alternativa estudiada.
En la alternativa 1 se produce un impacto "COMPATIBLE".
En cambio en la alternativa 2 (vertedero autorizado) dada la lejanía de la galería, la frecuencia, así como el estado de la pista por la que habrían de circular los camiones cargados con el escombros el impacto sobre la calidad del aire es "MODERADO".
- *Ruidos:* La afección proviene fundamentalmente debido al uso de la maquinaria utilizada en las labores y se caracteriza por su reversibilidad. Es de destacar que el mayor impacto se produciría en la alternativa 2 siendo clasificado como "MODERADO". La clasificación en la alternativa 1 se considera como "COMPATIBLE".
- *Aguas subterráneas y superficiales:* El objetivo del proyecto es precisamente el aprovechar las aguas subterráneas drenadas de tal manera que puedan aprovecharse para riego o para abasto público. El efecto positivo para el medio ambiente es evidente ya que permitiría



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

21

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://oiaf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

ampliar las zonas de riego. Por todo ello el impacto sobre el factor podría denominarse como "POSITIVO".

- *Suelo y geomorfología:* Para la alternativa 1 este factor será el más afectado y el impacto se producirá en su totalidad en los trabajos de acopio en la escombrera. Se producirá una variación irreversible de la geomorfología aunque limitada a la zona de la escombrera. La importancia de este impacto sobre el factor se considerará como "MODERADO".
En cambio, en la alternativa 2 este factor no se verá afectado ya que los escombros serán transportados a un centro de depósito o de tratamiento de residuos y por tanto en esta alternativa se considerará "SIN IMPACTO".
- *Ocupación y usos del suelo:* No hay afección sobre usos del suelo en el proyecto. "SIN IMPACTO" en ambas alternativas.
- *Flora y Vegetación:* En la alternativa 1 (escombrera) no se prevé un impacto sobre la flora y la vegetación en la actuación, más allá de una limitada, en el espacio y en el tiempo, acumulación de polvo por lo que se considera "COMPATIBLE".
En cambio para la alternativa 2, en la que se transportarían los escombros al vertedero autorizado si se produce un impacto sobre la flora y la vegetación a lo largo de todo el recorrido por pista de tierra, ya que el permanente tránsito de vehículos pesados y el polvo producido afectaría sin duda a las miles de plantas que se encuentran cerca de la misma. Por todo ello se ha clasificado el impacto como "MODERADO".
- *Fauna:* La fauna se verá afectada por la presencia de humanos y maquinaria.
El impacto sobre este factor ambiental revestirá mayor importancia en la alternativa 2 que en la 1, debido a que dada la lejanía de la galería la extracción de los escombros a un centro exterior supondría un frecuente tránsito de vehículos por la pista forestal de acceso y por ello una mayor y más extensa afección sobre la fauna.
Se considera como "COMPATIBLE" para la alternativa 1 y "MODERADA" para la alternativa 2.
- *Residuos:* Los residuos generados por el proyecto se inscriben fundamentalmente en la acción de voladura. Los residuos serán en forma de diversos productos químicos gaseosos derivados de la detonación de los explosivos. Dado que van a ser disueltos por la ventilación y extraídos al exterior se considerará dicho impacto como "COMPATIBLE".
- *Paisaje:* Los efectos sobre el paisaje en la alternativa 1 serán debido a los trabajos de acopio de material y de escombros en la escombrera. Dado que esta última será un impacto irreversible se considerará su importancia como "MODERADA".



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

22

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

Por el contrario, para la alternativa 2 únicamente y de una manera somera se producirá afección en la fase de acopio de material, por lo que su clasificación es considerada como "SIN IMPACTO".

- *Infraestructuras existentes:* Las infraestructuras existentes se reducen a la red viaria que verá incrementado el tránsito de vehículos de una manera muy sutil en el caso de la alternativa 1 por lo que se ha considerado este impacto como "SIN IMPACTO".
En la alternativa 2, en tanto en cuanto se procederá a evacuar los escombros se producirá un impacto sostenido en el tiempo sobre las infraestructuras, por lo que se ha considerado como "MODERADO".
- *Núcleos de población:* Dada la lejanía de los núcleos de población así como la propia ubicación de la actividad se ha considerado que este factor no se verá afectado por la alternativa 1, por lo que para ella se considerará "SIN IMPACTO".
En cambio, para la alternativa 2, de transporte de los escombros a un centro de depósito o de tratamiento de residuos autorizado, se producirá un mayor impacto debido a un mayor y más frecuente tránsito de vehículos pesados por los núcleos de población colindantes.
La importancia sobre este factor ambiental se considera "MODERADO".
- *Medio socio-económico:* El medio socio-económico es el otro factor cuyo impacto se considerará como "POSITIVO" por los evidentes efectos beneficiosos que tiene la actuación sobre la economía local así como por la generación y mantenimiento de los necesarios puestos de trabajo.
- *Patrimonio artístico y arqueológico:* No se tiene constancia de la presencia de yacimientos arqueológicos catalogados ni de elementos patrimoniales declarados ni expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural ni de indicios que constituyan un bien de similares características en la zona de afección. Por todo lo expuesto se valora como "SIN IMPACTO" las acciones del proyecto sobre este factor.
- *Ocupación de cauces:* En el caso de la alternativa 1 y dada la ubicación de la escombrera no existe impacto sobre ellos por lo que se considera "SIN IMPACTO".
En cambio, en la alternativa 2 donde se trasladan los escombros a un centro autorizado se considerará como "SIN IMPACTO".

La valoración detallada de las afecciones sobre los distintos factores ambientales (matrices de importancia de impactos) ocasionados por cada actividad se encuentra en el Anejo I "Matrices de importancia de impactos".

6.6. POSIBLES EFECTOS ACUMULATIVOS Y/O SINÉRGICOS.

En este apartado se busca el determinar los posibles efectos sinérgicos y/o acumulativos que pudiese tener la actividad con otras que se encuentren en las



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

23

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPTLXXXAP
Verificación: <https://catri.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 80

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

inmediaciones o que por su proximidad se produzca dicho efecto, y por tanto se incrementa el nivel de impacto global sobre la zona.

Dado lo aislado del emplazamiento de la galería no existe ninguna actividad agraria, industrial o residencial que pudiera de alguna manera crear algún efecto acumulativo ni sinérgico.

La única actividad con efectos acumulativos que previsiblemente pudiera darse es que alguna de las captaciones emboquilladas en las inmediaciones realizara al mismo tiempo trabajos de avance en sus frentes.

Las captaciones en cuestión son:

- Pozo Cueva de las Colmenas (código de obra CIATF 1008912).
- Galería Salto del Barreno (código de obra CIATF 1008919).
- Galería Cueva de las Colmenas (código de obra CIATF 1008912).
- Pozo El Nuevo Caudal (código de obra CIATF 1008914).
- Galería La Belleza (código de obra CIATF 1008901).
- Pozo El Entonado o Señor del Pino (Código de obra CIATF 1008922).
- Pozo Chiguengue (código de obra CIATF 1009007).

6.7. JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA:

Valoración Alternativa 1: Escombrera

El verter los escombros de voladura en la escombrera actúa negativamente sobre 6 factores ambientales. Los factores ambientales más afectados serían los de "Suelo y Geomorfología", y "Paisaje" siendo clasificados como "MODERADO". Los factores ambientales clasificados como "COMPATIBLES" son "Calidad del aire", "Ruidos", "Flora y Vegetación" y "Fauna".

Valoración Alternativa 2: Vertedero autorizado

El llevar a vertedero autorizado los escombros actúa negativamente sobre 6 factores ambientales. Siendo todos ellos de carácter "MODERADO". Los factores ambientales afectados son los siguientes: "Calidad del aire", "Ruidos", "Flora y vegetación", "Fauna", "Infraestructuras existentes" y "Núcleos de población".



TOMÁS DE ARMAS CASTRO 24

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

ALTERNATIVA 2			6
ALTERNATIVA 1		6	
MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS		ACOPIO DE ESCOMBROS EN	TRANSPORTE DEL MATERIAL A UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.
		ESCOMBRERA	
EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AIRE	-21	-41
	RUIDOS	-21	-35
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	0	0
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	-41	0
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO	0	0
	FLORA Y VEGETACIÓN	-22	-40
	FAUNA	-21	-31
	RESIDUOS	0	0
	PAISAJE	-45	0
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	0	-41
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	0	-44
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	0	0
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO	0	0
	OCUPACIÓN DE CAUCES	0	0
TOTALES		-171	-232

Imagen 3: Impactos acción 6.

Dada la lejanía y lo dificultoso que es llegar a la bocamina de la galería, con el impacto que implica sobre la Flora y la Fauna, junto al hecho de producir impacto sobre las infraestructuras existentes así como afección a los núcleos de población provoca que la alternativa 2 “Transporte del material a un centro de gestión de residuos” produzca un mayor impacto total sobre el Medio Ambiente.

El impacto producido debido a la alternativa de “Acopio de los escombros en escombrera”, alternativa 1, también producirá impacto sobre el Medio Ambiente pero se verán afectados un menor número de factores ambientales y su extensión se limitará a los alrededores de la bocamina.

Otro aspecto importante a destacar es el coste económico que conllevaría el transporte del material a un Centro de gestión de residuos. Ello implicaría un sobre coste del proyecto posiblemente superior al 25%, un proyecto que ya de por sí lleva implícito un altísimo riesgo dada la incertidumbre de alumbrar agua.

Por todo lo anterior, se puede concluir que **la Alternativa 1 es la que produciría una menor afección al medio ambiente y un menor impacto económico.**



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9Q2S2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

7. REPERCUSIONES SOBRE LA RED NATURA 2000.

En cumplimiento del artículo 35 Estudio de Impacto Ambiental, en su apartado 1.c, que establece que cuando un proyecto pueda afectar directa o indirectamente a los espacios Red Natura 2000 se incluirá un apartado específico para la evaluación de sus repercusiones en el lugar.

El pozo no se encuentra en ninguna zona protegida de la Red Natura 2000.

8. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y COMPENSATORIAS.

8.1. MEDIDAS SOBRE LA ATMÓSFERA.

El principal impacto sobre la atmósfera derivado de las distintas actividades es la generación de gases de combustión por parte de la maquinaria, como son el dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de azufre (SO_x), Aldehidos, ácidos orgánicos, óxidos de nitrógeno (NO_x) etc. Con el objetivo de minimizar dichos impactos sobre la atmósfera se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Se limitará la velocidad de la maquinaria a 20 km/h.
- Toda la maquinaria a emplear, deberá tener al día la conformidad de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).
- Se aplicarán las medidas de mantenimiento con la frecuencia recomendada.
- Los camiones y demás maquinaria deberán circular con precaución por las vías y sobre todo cuando circulen en el interior de un núcleo urbano.
- Los camiones de transporte cubrirán el material a transportar por medio de una lona que minimice la generación de polvo durante el transporte.
- Los operarios realizarán una revisión de la maquinaria que va a realizar los trabajos, con el objeto de detectar posibles pérdidas de combustible o aceites, así como de conseguir una combustión adecuada.

8.2. MEDIDAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

El impacto por contaminación acústica estará presente a lo largo de todo el ciclo de trabajo exterior.

Respecto a este impacto sobre la población quedará notablemente atenuado por la distancia que separa la explotación de los núcleos urbanos más cercanos.

En cualquier caso y con objeto de minimizar dicho impacto se incluyen una serie de medidas preventivas como son:

- El movimiento de maquinaria se inscribirán en todo momento dentro de los límites de la galería o de las vías de acceso a la misma, quedando totalmente prohibido salir de dichos límites.
- En común con las medidas sobre la atmósfera se recomendará una velocidad de circulación de la maquinaria de 20 km/h.
- Se prestará especial atención a cualquier queja que pudiese producirse por parte de los vecinos.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

26

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://craif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

8.3. MEDIDAS SOBRE EL SUELO Y LA GEOMORFOLOGÍA.

Como medida correctora se transportará el material extraído a la escombrera autorizada que se encuentra en las inmediaciones de la bocamina, de tal manera que la geomorfología sólo se verá afectada puntualmente.

8.4. MEDIDAS SOBRE OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO.

No se tomarán medidas de ningún tipo.

8.5. MEDIDAS SOBRE LA FAUNA Y FLORA Y VEGETACIÓN.

De cara a minimizar el impacto, se pondrá especial atención al mantenimiento de la maquinaria para evitar la excesiva contaminación acústica y de emisión de polvo.

En el caso de existir en las proximidades de la explotación vegetación singular y/o cualquier otro elemento a proteger se señalará convenientemente para evitar su daño.

8.6. MEDIDAS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

No se espera una generación importante de residuos aunque se procederá como sigue ante el producido.

- Los residuos sólidos urbanos y asimilables (restos de comida, envases, restos de cartón, etc.) se separarán en función de su material en distintos recipientes, de tal manera que resulte más fácil el depositarlos en los distintos contenedores del servicio de basura del ayuntamiento más próximo.
- Se establecerá un programa de retirada de residuos extraídos con una frecuencia suficiente para evitar acumulaciones excesivas.

8.7. MEDIDAS SOBRE EL PAISAJE.

No se tomarán medidas de ningún tipo.

8.8. MEDIDAS SOBRE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

Se mantendrá observancia sobre cualquier queja realizada por parte de los vecinos, tomando en consideración las sugerencias realizadas por los mismos.

8.9. MEDIDAS SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICO.

En el caso de aparecer durante la explotación algún hallazgo indicativo de la existencia de un yacimiento o bien de interés cultural, se paralizarán automáticamente las labores y se dará comunicación al Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

27

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

8.10. MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE OCUPACIÓN DE CAUCES.

No se tomarán medidas de ningún tipo.

8.11. MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS AMBIENTALES.

- ACTUACIÓN ANTE FUGAS Y DERRAMES DE MATERIAL CONTAMINANTE:

La acción que mayor riesgo entraña respecto a fugas o derrames de material como aceites, grasas o cualquier otra sustancia contaminante al suelo será la del repostaje y mantenimiento de la maquinaria, por lo que preferentemente se realizará en locales autorizados para tal fin. En el caso de que por necesidad haya que realizar trabajos en la maquinaria que implícitamente supongan un riesgo de vertido se procederá con extremo cuidado y se tomarán medidas con todos los accesorios que sean necesarios para evitar posibles vertidos al suelo como son recipientes de recogida de aceite, superficie impermeable, lonas, empleo de bandejas, etc. En el supuesto de que se produjese un derrame de aceites, combustibles, lubricantes u otros compuestos susceptibles de contaminar el suelo, se procederá a su total limpieza por medios manuales y mecánicos

- INCENDIOS:

El riesgo de incendios viene asociado al almacenamiento y manipulación de productos inflamables; por tanto, se prestará especial atención para que no entren en contacto con fuentes de calor. La instalación contará con extintores adecuados correctamente mantenidos. En caso de producirse un incendio se deberá actuar con calma, se transmitirá la alarma y se intentará extinguir el fuego con los extintores y sin poner nunca en peligro la propia integridad física. Si se considera necesario, se llamará al teléfono de emergencia 112.

8.12. PRESUPUESTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS.

No existe.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

28

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

9. VIGILANCIA AMBIENTAL.

9.1. INTRODUCCIÓN.

El programa de vigilancia ambiental debe establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas preventivas, correctoras y compensatorias contenidas en el estudio de impacto ambiental. El programa de vigilancia debe ser capaz de garantizar que las previsiones sobre los impactos realizadas en el Estudio de Impacto Ambiental han sido lo suficientemente precisas y que no se producen cambios en su clasificación. Paralelamente deberá comprobar que las medidas preventivas, correctivas y compensatorias se realicen y sean eficaces conforme a lo proyectado. El Programa de Vigilancia Ambiental será un sistema abierto, con la capacidad para ser modificado, cambiar o adaptarse a las relaciones reales existentes entre las acciones del proyecto y los factores ambientales afectados.

9.2. OBJETIVOS.

El principal objetivo de este apartado es describir las actuaciones de seguimiento y control ambiental a realizar por el equipo de control de la explotación. Se realizará un seguimiento en campo de los trabajos, de manera que pueda comprobarse la eficacia de las medidas de protección y procediéndose a subsanar cualquier desviación encontrada.

Los objetivos principales pueden resumirse en los siguientes:

- Velar para que la actividad se desarrolle según lo expuesto en el proyecto de referencia y según las condiciones autorizadas.
- Seguimiento de la respuesta y evolución ambiental del entorno tras la implantación de la actividad.
- Evaluar la eficacia de las medidas de protección.
- Detectar y corregir desviaciones con relevancia ambiental sobre lo previsto.
- Detectar impactos que no hayan sido advertidos en la fase de estudio.
- Determinar la necesidad de suprimir, modificar o introducir nuevas medidas.

9.3. ETAPAS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

El programa de Vigilancia ambiental se realizará en tres fases: Fase de Verificación, Fase de Control y seguimiento y Fase de Revisión.

- Fase de Verificación: Se realizará verificaciones diarias con el objeto de detectar nuevos impactos o que la intensidad de aquellos que han sido inventariados sea superior a la esperada en este documento.
- Fase de Control y Seguimiento: Periódicamente se realizará el control y seguimiento del funcionamiento y eficacia de las medidas de protección en relación a los impactos previstos. Se considerarán indicadores de impacto que deberán estar en consonancia con lo previsto y nunca superar los umbrales admisibles. En el caso de que sean rebasados dichos umbrales



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

29

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
21/07/2025 13:31:00 Horario insular



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9Q2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 80

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

se procederá a una actuación de emergencia o, en su defecto, a la paralización de las labores.

- Fase de Revisión: En el caso de que las medidas de protección no resultasen lo suficientemente eficaces o que se observase la aparición de un impacto no previsto, se procederá de inmediato a su valoración y a la creación de las medidas necesarias para su eliminación o minimización.

9.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

La función del Programa de Vigilancia Ambiental será la de establecer el sistema de control que llevará a cabo el seguimiento de la evolución de las alteraciones ambientales incluidas en el presente. Para todo ello se han preestablecido los aspectos y parámetros a controlar, los umbrales tolerables y la frecuencia de inspección requerida.

En el *Anexo III* se muestra la tabla de "Control y Seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental".

- MEDIDAS SOBRE LA ATMÓSFERA.

Objetivo: Comprobar la correcta implantación y eficacia de las medidas de protección sobre la emisión de polvo y gases de combustión de la maquinaria.

Umbrales:

- Presencia de nube de polvo constante en la zona y acumulación de polvo en la vegetación circundante.
- La no realización del mantenimiento pertinente a la maquinaria y vehículos.

Control:

- Comprobación del cumplimiento del límite de velocidad a 20km/h.
- Limpieza de la maquinaria.
- ITV de la maquinaria.

Zona: Todo el ámbito de la bocamina y áreas adyacentes.

Frecuencia y duración: Permanente.

- MEDIDAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

Objetivo: Minimizar las molestias a poblaciones cercanas y a la fauna en el entorno próximo a la galería.

Umbrales:

- Presentación de quejas o denuncias por contaminación acústica.
- Violación de Ordenanza Municipal respecto a los ruidos.

Control:



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

30

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9Q2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 80

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

- Comprobación de los niveles acústicos de los vehículos y maquinaria.
- Comprobación del control y limitación de la velocidad.

Zona: Todo el ámbito de la bocamina y áreas adyacentes.

Frecuencia y duración: Permanente.

- **MEDIDAS SOBRE LA GEOMORFOLOGÍA.**

Objetivo: Implantar el ciclo de acopio de los escombros en el entorno con el menor impacto posible.

Umbrales:

- Cumplimiento del plan de evacuación de escombros.

Control:

- Cumplimiento del plan de evacuación de escombros.

Zona: Zona adyacente a la bocamina, especialmente en la escombrera.

Frecuencia y duración: Con la periodicidad de evacuación de escombros.

- **MEDIDAS SOBRE EL SUELO.**

Objetivo: Restablecer las condiciones edáficas iniciales.

Umbrales:

- Cumplimiento del plan de evacuación de escombros.

Control:

- Comprobación del cumplimiento del plan de evacuación de escombros.

Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.

Frecuencia y duración: Con la periodicidad de evacuación de escombros.

- **MEDIDAS SOBRE LA FAUNA Y FLORA Y VEGETACIÓN.**

Objetivo: Garantizar la recuperación de la fauna y la flora en la zona de afección.

Umbrales:

- No cumplimiento del plan de evacuación de escombros.
- Excesiva acumulación de polvo sobre la vegetación colindante.
- La no protección de ejemplares singulares.

Control:

- Comprobación del cumplimiento del plan de evacuación de escombros.
- Comprobar la existencia de polvo sobre la vegetación.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

31

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Verificación: 9QNZSKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

- Comprobar la existencia de algún elemento singular a proteger.
Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.
Frecuencia y duración: Permanente.
- **MEDIDAS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**
Objetivo: Planificación y control integral en relación a la producción, almacenaje y gestión de residuos.
Umbrales:
 - Presencia de residuos fuera de las instalaciones.
 - Inapropiado almacenamiento de los residuos.
 - Separación errónea de los residuos.Control:
 - Comprobación de la correcta selección y separación de los residuos.
 - Comprobación del correcto almacenamiento de los residuos.Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.
Frecuencia y duración: Permanente.
- **MEDIDAS SOBRE EL PAISAJE.**
Objetivo: Mejorar el impacto visual.
Umbrales:
 - El no cumplimiento del plan de evacuación de escombros.
 - La no retirada de los residuos.Control:
 - Comprobación del cumplimiento de los ciclos de evacuación de escombros.
 - Comprobación de retirada de residuos.
 - Comprobación de acumulación de material.Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.
Frecuencia y duración: Permanente.
- **MEDIDAS SOBRE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.**
Objetivo: Mantener los niveles de emisión de gases y ruidos dentro de los límites permitidos.
Umbrales:
 - Excesiva producción de polvo y de ruidos.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

32

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

- Aparición de quejas por parte de los vecinos.

Control:

- Conocimiento de quejas por parte de los vecinos o Ayuntamiento.

Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.

Frecuencia y duración: Permanente.

- **MEDIDAS SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO.**

Objetivo: Preservar los yacimientos arqueológicos o bienes de interés cultural colindantes a la explotación, de haberlos. Detección de yacimientos arqueológicos desconocidos en la explotación.

Umbrales:

- Afección a yacimiento arqueológico o bien de interés cultural.

Control:

- Comprobación de la aparición de yacimiento arqueológico desconocido o bien de interés cultural.

Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.

Frecuencia y duración: Permanente.

- **MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LOS CAUCES.**

Objetivo: Evitar los derrames o vertidos a cauces de barranco.

Umbrales:

- Existencia de vertidos o residuos en el entorno de actuación.

- No se aceptará la presencia de derrames o vertido de escombros de manera permanente en los cauces de barrancos.

Control:

- Comprobación de derrames o vertidos en una banda alrededor del entorno de actuación y vías temporales de acceso y circulación.
- Comprobación periódica del cauce del barranco.

Zona: Zona adyacente a la bocamina, edificios auxiliares y escombrera.

Frecuencia y duración: Mensual.

- **MEDIDAS CONTRA ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS AMBIENTALES.**

DERRAMES Y VERTIDOS:



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

33

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

Objetivo: Minimizar el impacto en caso de derrame o vertidos de líquidos.

Umbrales:

- Evidencias de derrames o vertidos.

Control:

- Existencia del material de lucha contra vertidos.

Zona: Zona adyacente a la bocamina y especialmente en los edificios auxiliares.

Frecuencia y duración: Mensual.

INCENDIOS:

Objetivo: Evitar el peligro de incendios.

Umbrales:

- Acumulación excesiva de líquidos inflamables.
- Acumulación excesiva de material sólido combustible.
- Inexistencia o mal mantenimiento de los extintores.

Control:

- Comprobar la no acumulación de líquidos inflamables.
- Comprobar la no acumulación excesiva de material sólido combustible.
- Comprobar la existencia de extintores correctamente mantenidos.

Zona: Todo el recinto de la galería, edificios auxiliares, zonas adyacentes y especialmente aquellas zonas designadas para el acopio de material.

Frecuencia y duración: Permanente.

9.5. DESARROLLO DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL.

La vigilancia ambiental se desarrollará mediante inspecciones periódicas que determinen la eficacia o no de las medidas de protección llevadas a cabo.

La toma de datos se realizará mediante la plantilla expuesta en el *Anexo III "Control y seguimiento del programa de vigilancia ambiental"*, donde se recogerán todos aquellos aspectos que son objeto de seguimiento.

9.6. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

El Programa de Control y Seguimiento de Vigilancia Ambiental posee un carácter abierto y tiene como objetivo el representar la realidad de las afecciones derivadas de la actividad desde un punto de vista ambiental.

Por todo ello requerirá ser modificado en el caso de que se presentasen afecciones no contempladas, que se produzcan incrementos en la intensidad de las ya previstas o bien cualquier otro elemento que suponga implícitamente la necesidad de una revisión del mismo.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

34

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymypF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2025 13:31:00 Horario insular



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Verificación: <https://oiaff.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 80



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

10. SÍNTESIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Conclusiones relativas a la viabilidad de las actuaciones propuestas:

En este nuevo expediente de solicitud de permiso para continuar con el avance de la galería de fondo, se hace constar que no es necesario realizar nuevas aperturas de pistas, acometidas de agua o luz, ni obras de ningún tipo, puesto que se trata de unas instalaciones ya operativas, que disponen de todos los servicios necesarios.

Conclusiones relativas al análisis y evaluación de las distintas alternativas:

Los impactos negativos al medio socio-económico de la zona y la pérdida de oportunidad de la alternativa 0 la descartan.

Se ha desechado la alternativa 2, correspondiente al transporte a Centro Autorizado ya que dada la lejanía y lo dificultoso que es llegar a la bocamina de la galería, con el impacto que implica sobre la Flora y la Fauna, junto al hecho de producir impacto sobre las infraestructuras existentes así como afección a los núcleos de población provoca que la alternativa 2 "Transporte del material a un centro de gestión de residuos" produzca un mayor impacto total sobre el Medio Ambiente.

Por todo ello, la alternativa más adecuada para la realización de los trabajos será la Alternativa 1, en la cual todo el escombro generado será vertido sobre la escombrera.

Analizada la actuación, el entorno donde se va a efectuar, los vectores de impacto originados por la alternativa del proyecto elegida, la caracterización y valoración de los posibles impactos ambientales provocados por la actuación, el técnico redactor de este Estudio de Impacto Ambiental concluye que el proyecto es viable desde el punto de vista medioambiental, considerando "COMPATIBLES" los costes ambientales de la actuación.

En Santa Cruz de Tenerife, en el mes de junio de 2025.

El Ingeniero de Minas

Fdo. Tomás de Armas Castro

TOMÁS DE

ARMAS

Firmado digitalmente por TOMÁS DE ARMAS
Fecha: 2025.07.17 20:39:47 +01'00'



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

35

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Verificación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: https://cietf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

11. ANEXOS.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

36

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

ANEXO I: “MATRICES DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES”.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

37

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://catrif.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

MATRICES DE IDENTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE IMPACTOS																			
ALTERNATIVA 2		1	2	3	4	5		6	ALTERNATIVA 2		1	2	3	4	5		6		
ALTERNATIVA 1		1	2	3	4	5		6	ALTERNATIVA 1		1	2	3	4	5		6		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS									MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS										
		ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL	CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR	DE PERFORACIÓN Y CARGA DE BARRENOS	VOLADURA	CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR	EN ACOPIO DE ESCOMBROS EN ESCOMBREIRA	TRANSPORTE DEL MATERIAL A UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.			ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL	CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR	DE PERFORACIÓN Y CARGA DE BARRENOS	VOLADURA	CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR	EN ACOPIO DE ESCOMBROS EN ESCOMBREIRA	TRANSPORTE DEL MATERIAL A UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.		
EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AIRE	X	X	X	X	X	X	X	EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AIRE	-22	-21	-21	-24	-21	-21	-41	LEYENDA	
	RUIDOS	X	X	X	X	X	X	X		RUIDOS	-22	-21	-21	-24	-21	-21	-35	I < 0	
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES			X						AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	0	0	38	0	0	0	0	I < 0	
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA						X			SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	0	0	0	0	0	-41	0	POSITIVO	
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO									OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO	0	0	0	0	0	0	0	I = 0	
	FLORA Y VEGETACIÓN						X	X		FLORA Y VEGETACIÓN	0	0	0	0	0	-22	-40	SIN IMPACTO	
	FAUNA	X					X	X		FAUNA	-24	0	0	0	0	-21	-31	"0 > I ≥ -25"	
	RESIDUOS				X					RESIDUOS	0	0	0	-21	0	0	0	COMPATIBLE	
	PAISAJE	X						X		PAISAJE	-24	0	0	0	0	-45	0	"-25 > I ≥ -50"	
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	X								INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	-22	0	0	0	0	0	0	MODERADO	
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN							X		NÚCLEOS DE POBLACIÓN	0	0	0	0	0	0	-44	-50	"-50 > I ≥ -75"
	MEDIO SOCIOECONÓMICO			X						MEDIO SOCIOECONÓMICO	0	0	0	35	0	0	0	0	SEVERO
PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO								PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	I < -75		
OCUPACIÓN DE CAUCES								OCUPACIÓN DE CAUCES	0	0	0	0	0	0	0	0	CRITICO		
											TOTALES	-114	-42	31	-69	-42	-171	-232	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPTLXXXAP
Certificación: https://caif.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:31:00 Horario insular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL"															
ETAPA 1		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
ACOPIO EXTERIOR DE MATERIAL	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	2	1	-22	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de los niveles sonoros por el funcionamiento de maquinaria.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	2	1	-22	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIE		0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	Afección de la estructura edáfica.	0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Afección directa a la vegetación.	0											0	SIN IMPACTO
	FAUNA	Afección a la fauna.	-1	1	2	6	1	1	1	1	4	2	1	-24	COMPATIBLE
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Alteración del paisaje.	-1	1	2	6	1	1	1	1	4	2	1	-24	COMPATIBLE
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Afección a cultivos y ganadería. Incremento del tráfico rodado.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	2	1	-22	COMPATIBLE
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Incremento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

Qr Validation: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP

Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 80



FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR"															
ETAPA 2		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
CARGA Y TRANSPORTE INTERIOR	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de niveles sonoros por el funcionamiento de la maquinaria.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIE		0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	Afección de la superficie del suelo por compactación por tránsito de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Afección a la vegetación por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	FAUNA	Afección a la fauna por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Alteración temporal del paisaje por presencia de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Afección a cultivos adyacentes y ganadería. Afección sobre el tráfico.	0											0	SIN IMPACTO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

Código de Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Certificación: https://craif.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 80

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "PERFORACIÓN Y CARGA DE BARRENOS"															
ETAPA 3		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
PERFORACIÓN Y CARGA DE BARRENOS	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de partículas en las operaciones.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de los niveles sonoros por el funcionamiento de la maquinaria.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIE		1	1	2	1	4	4	2	4	4	4	8	38	POSITIVO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Afección de la vegetación por emisión de polvo en suspensión.	0											0	SIN IMPACTO
	FAUNA	Afección de la fauna por presencia de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Alteración temporal del paisaje por presencia de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Afección a cultivos adyacentes y ganadería.	0											0	SIN IMPACTO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	1	1	4	4	2	4	4	4	4	1	1	35	POSITIVO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular



Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Certificación: https://caif.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 80

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "VOLADURA"															
ETAPA 4		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
VOLADURA	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	2	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-24	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de niveles sonoros por el funcionamiento de la maquinaria.	-1	2	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-24	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIE		0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Afección a la vegetación por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	FAUNA	Afección a la fauna por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	RESIDUOS		-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	PAISAJE	Alteración temporal del paisaje por presencia de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Incremento del tráfico rodado.	0											0	SIN IMPACTO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Código de Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Certificación: https://caif.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular

ÁMBITO- PREFEJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR"															
ETAPA 5		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
CARGA Y TRANSPORTE AL EXTERIOR	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de los niveles sonoros por el funcionamiento de maquinaria.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	Alteración de la circulación de aguas superficiales.	0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	Preparación para la recuperación de la superficie edáfica dañada.	0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Afección a la vegetación por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	FAUNA	Afección a la fauna por tránsito de vehículos y maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Alteración temporal del paisaje por presencia de maquinaria.	0											0	SIN IMPACTO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Incremento del tráfico rodado.	0											0	SIN IMPACTO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular



Código de Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP
Certificación: https://caiaf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 80

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original

MATRIZ DE IMPORTANCIA DE IMPACTOS EN "ACOPIO DE ESCOMBROS EN ESCOMBRERA"															
ETAPA 6 (Alternativa 1)		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
ACOPIO DE ESCOMBROS EN ESCOMBRERA	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	RUIDOS	Alteración de los niveles sonoros por el funcionamiento de maquinaria.	-1	1	1	6	1	1	1	1	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIE		0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	Creación de superficie edáfica nueva.	-1	1	1	6	4	4	2	4	4	4	8	-41	MODERADO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO		0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Creación hábitat nuevo.	-1	1	1	4	1	1	1	4	4	1	1	-22	COMPATIBLE
	FAUNA	Creación hábitat nuevo.	-1	1	1	6	1	1	1	4	4	1	1	-21	COMPATIBLE
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Alteración temporal del paisaje por presencia de maquinaria.	-1	2	2	6	4	4	1		4	4	8	-45	MODERADO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Incremento del tráfico rodado.	0											0	SIN IMPACTO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	0											0	SIN IMPACTO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP

Verificación: https://craf.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 80



FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:31:00 Horario insular

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original

ETAPA 7 (Alternativa 2)		IMPACTO	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERABILIDAD	VALORACIÓN	
TRANSPORTE DEL MATERIAL A UN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.	CALIDAD DEL AIRE	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases de combustión y partículas.	-1	2	4	6	2	1	2	4	4	4	4	-41	MODERADO
	RUIDOS	Alteración de los niveles sonoros por el funcionamiento de maquinaria.	-1	2	4	6	1	1	2	4	4	2	1	-35	MODERADO
	AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIES	Mejora en la recarga natural del acuífero.	0											0	SIN IMPACTO
	SUELO Y GEOMORFOLOGÍA	Recuperación de suelo y estructura.	0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN Y USOS DEL SUELO	Posible creación de nuevas zonas cultivables o de aprovechamiento forestal.	0											0	SIN IMPACTO
	FLORA Y VEGETACIÓN	Creación hábitat nuevo.	-1	2	4	6	2	2	4	4	4	2	2	-40	MODERADO
	FAUNA	Creación hábitat nuevo.	-1	2	4	6	1	1	1	4	4	2	1	-31	MODERADO
	RESIDUOS		0											0	SIN IMPACTO
	PAISAJE	Recuperación total del paisaje.	0											0	SIN IMPACTO
	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Incremento del tráfico rodado.	-1	4	4	6	2	1	4	4	4	2	1	-41	MODERADO
	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	Molestias a la población.	-1	4	4	6	2	1	4	4	4	2	1	-44	MODERADO
	MEDIO SOCIOECONÓMICO	Aumento de la actividad económica.	0											0	SIN IMPACTO
	PATRIMONIO ARTÍSTICO/ARQUEOLÓGICO		0											0	SIN IMPACTO
	OCUPACIÓN DE CAUCES	Afección sobre cauces naturales de agua.	0											0	SIN IMPACTO

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00063878840

CSV

GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3

Código de Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLXXXAP

Verificación: https://craif.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:31:00 Horario insular



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004921606

CSV

GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 14:49:19 Horario insular

Validez del documento

Original

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

ANEXO II: “CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL”.



TOMÁS DE ARMAS CASTRO

38

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3	21/07/2025 13:31:00 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00063878840	https://run.gob.es/hsbzvymPyF	



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cód. Validación: 9QN2SKT4SSCMC47CPXTLKXXAP
Verificación: <https://cietf.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 80

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80	20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00004921606	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.				CONTROL Nº	FECHA
PROYECTO DE AVANCE EN EL FRENTE MEDIANTE PERFORACIÓN Y VOLADURA.					
MEDIDAS DE PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS.					
MEDIDAS SOBRE LA ATMÓSFERA.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Comprobación del cumplimiento del límite de velocidad a 20km/h.		CORRECTO	PERMANENTE		
Limpieza de la maquinaria.		CORRECTO	PERIÓDICO		
ITV de la maquinaria.		CORRECTO	ANUAL		
MEDIDAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Comprobación de los niveles acústicos de los vehículos y maquinaria.		CORRECTO	PERMANENTE		
Comprobación del control y limitación de la velocidad.		CORRECTO	PERMANENTE		
MEDIDAS SOBRE LA GEOMORFOLOGÍA.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Cumplimiento de los ciclos de evacuación de escombros.		CORRECTO	PERIÓDICO		
MEDIDAS SOBRE EL SUELO.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Cumplimiento de los ciclos de evacuación de escombros.		CORRECTO	PERIÓDICO		
MEDIDAS SOBRE LA FAUNA Y FLORA Y VEGETACIÓN.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Cumplimiento de los ciclos de evacuación de escombros.		CORRECTO	PERIÓDICO		
Comprobar la existencia de polvo sobre la vegetación.		CORRECTO	MENSUAL		
Comprobar la existencia de algún elemento singular a proteger.		CORRECTO	BIANUAL		
MEDIDAS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Comprobación de la correcta selección y separación de los residuos.		CORRECTO	PERMANENTE		
Comprobación del correcto almacenamiento de los residuos.		CORRECTO	PERMANENTE		
MEDIDAS SOBRE EL IMPACTO VISUAL Y PAISAJE.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Cumplimiento de los ciclos de evacuación de escombros.		CORRECTO	PERMANENTE		
Comprobación de retirada de residuos.		CORRECTO	PERMANENTE		
Comprobación de acumulación de material.		CORRECTO	PERMANENTE		
MEDIDAS SOBRE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Existencia de queja por parte de los vecinos o Ayuntamiento.		CORRECTO	PERMANENTE		
MEDIDAS SOBRE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICO.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Comprobación de la aparición de yacimiento arqueológico o bien de interés cultural.		CORRECTO	PERMANENTE		
MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LOS CAUCES.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
Comprobación de derrames o vertidos en una banda alrededor del entorno de actuación.		CORRECTO	MENSUAL		
MEDIDAS CONTRA ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS AMBIENTALES.		ESTADO	PERIODICIDAD	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES.	
DERRAMES Y VERTIDOS					
Comprobar la existencia de material de lucha contra vertidos.		CORRECTO	MENSUAL		
INCENDIOS					
Comprobar la no acumulación de líquidos inflamables.		ADMISIBLE	PERMANENTE		
Comprobar la no acumulación excesiva de material sólido combustible.		CORRECTO	PERMANENTE		
Comprobar la existencia de extintores correctamente mantenidos.		ADMISIBLE	PERMANENTE		

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00063878840

CSV
GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvymPyF



GEISER-097e-280f-087f-31f5-a06d-53b4-00b5-6fa3



Cod. Validación: 9QN2SK74SSCMC7CPTL0XXBP
Certificación: https://caif.sedelectronia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica Gestiona

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 13:31:00 Horario insular

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE26e00004921606

CSV
GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GEISER-9d93-8631-6541-bc6b-11ce-e44e-b04a-ea80

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2026 14:49:19 Horario insular
Validez del documento
Original